



FRAY
BENTOS
PRIMEROS
150
AÑOS

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

16 de Abril de 2009 - 150 Aniversario de la ciudad de Fray Bentos

A C T A N° 145

Sesión Ordinaria de fecha 28/08/2009.-

ACTA N° 145

La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 28 de AGOSTO**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación **ACTA N° 144** de fecha **14/08/09**.-
2. **MEDIA HORA PREVIA**
3. *ASUNTOS ENTRADOS*

ORDEN DEL DIA

1. **Inf. Com. Pre Investigadora**.- (Rep. N° 742).-
2. **Inf. Com. Asistencia Social**.- Procedimiento de entrega de pasajes de ASSE Río Negro.- (Rep. N° 737).-
3. **Inf. Com. Asistencia Social**.- Nota de la Maestra Alejandra Duarte.- (Rep. N° 738).-
4. **Inf. Com. de Asuntos Internos**.- Cursos de capacitación de conductores.- (Rep. N° 739).-
5. **Inf. Com. de Asuntos Internos**.- Proyecto de Tecnologías de la Información y Comunicación.- (Rep. N° 740).-
6. **Inf. Com. de Preservación del Medio Ambiente**.- Asuntos para archivo.- (Rep. N° 741).-

Fray Bentos, 26 de agosto de 2009.-

EL SECRETARIO

ASISTENCIA

Preside: Edila señora Edén Picart.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Daniel Rey, Esc. Samuel Bradford, Carlos Lizuaín, Jorge Garmendia, Mtra. Élica Santisteban, Hugo Amaral, Prof. Jorge Picart, Ervin González, José L. Almirón, Luis Massey, Prof. Gladys Fernández, Mtra. Daniela Maquieira, Sergio Milesi, Isidro Medina y Víctor Rodríguez.-

SUPLENTES: Daniel Lasalvia (c), Sonia Letamendía (c), Javier Villalba (i) y Marcos Gérez (c).-

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles Titulares: Washington Cordatti (20:05'), Mtro. Fernando Quintana, (20:05'), Arq. Patricia Solari (20:09'), Esc. Pablo Delgrosso (20:26'), Mario Long (20:33'), Bruno Danzov (21:48'), Irma Lust (20:09'), Gustavo Alvez (20:20'), Jorge Burgos (20:30'), y Prof. Beatriz Castillo (20:25).

Faltan: CON AVISO: Francisco Faig, Prof. María L. Indarte, Dr. Álvaro Debali, Édison Krasovski y Humberto Brun.-

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requiterena (Tesorero).-

Taquígrafos: Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcelo Sartori, Tania Massey y Mónica Grasso.-

SRA. PRESIDENTA. Estando en hora y en número, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria fijada para el día de la fecha.

APROBACIÓN DE ACTA

SR. PRESIDENTE. Vamos a poner a consideración del Plenario la aprobación del Acta N° 144 de fecha 14/08/09. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinte votos)

A continuación Media Hora Previa.

MEDIA HORA PREVIA

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Buenas noches señora Presidenta, buenas noches compañeros, buenas noches funcionarios.

Tengo dos mociones diferentes para presentar. La primera es que entre los días, viernes 14 y domingo 16 se dispuso en La Paloma Rocha el torneo nacional de bochas en la categoría trío damas con la intervención de Río Negro, Canelones, Treinta y Tres, Rocha, Colonia y Montevideo. En el mismo el equipo de Río Negro fue en representación por haber ganado la eliminatoria departamental por la selección de

Young a lo cual se sumó al plantel una jugadora de Fray Bentos obteniendo el título de Campeón Nacional tras disputar cinco encuentros.

El plantel estuvo compuesto por las señoras Beatriz Silva, Graciela Sena, Nilda Castro, Liliana García y Mirta Montandón de Young, y la fraybentina señora Carla Crespo. Dirigió el plantel el señor Gustavo Palmira, en la delegación actuó como Presidente señor Elbio Hernández y delegado señor Ruben Justet. Fue un triunfo muy apreciado y festejado por la delegación donde se puso de manifiesto la hermandad de las ligas de bochas de Young y de Fray Bentos.

Si el Cuerpo me acompaña mociono enviar nota de felicitaciones a las Ligas de Bochas de Young y de Fray Bentos.

La segunda moción. El sábado pasado 22 de agosto festejó su cincuentenario la Escuela Rural N° 54 de Sánchez Chico, aún sin nombre, ubicada en la 4ta. Sección, Padrón 201 de Río Negro, con una superficie de dos hectáreas.

El 21 de mayo de 1962 la Inspección Departamental coordinadora zonal elevó al Consejo Nacional de Enseñanza normal la nota del señor Alejandro Young, donante del predio, aceptando el ofrecimiento de donación y la construcción de la escuela fue impulsada por el programa de emergencia del Dr. Gallinal. Firmaron esta resolución la señora Juana Pérez de Fernández y el señor Víctor Fernández Riet.

Ante una nutrida concurrencia de vecinos y autoridades hubo palabras a cargo de la actual Directora señora Adriana Verzelli, la señora Inspectora de zona A de la Inspección Departamental de Río Negro, señora Alicia Balseiro, del señor Intendente, Doctor Omar Lafluf y la primer maestra Directora la educacionista Beatriz Arbiza de Donato quien nos emocionó con sus recuerdos alegres y de peripecias vividas en el desempeño de sus funciones.

Mociono para que se envíen notas de felicitaciones a la actual Directora señora Adriana Verzelli, a la Inspección Departamental de Río Negro y la señora Beatriz Arbiza de Donato.

SRA. PRESIDENTA. Se está votando la solicitud del señor Edil Lizuaín de enviar felicitaciones a la única Liga de Bochas de Young y Fray Bentos, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos)

La segunda moción es enviar las felicitaciones a la señora Directora, a la Inspección Departamental y a la Maestra Directora señora Beatriz Arbiza de Donato. Se está votando los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos)

Tiene la palabra el Edil señor Ervin González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta, buenas noches. Buenas noches señores Ediles, funcionarios, prensa.

Tengo tres preocupaciones, algunas de vecinos. En primer lugar funcionarios o trabajadores, en este caso de Primaria de la Escuela N° 77 del Paraje Salsipuedes, y estamos hablando de muy al norte del departamento casi en el límite de Tacuarembó, tienen una gran preocupación que es el tema de la comunicación estamos hablando de doscientos cincuenta kilómetros de la capital, en este caso Fray Bentos y alrededor de cien de Young. En un lugar donde no se puede tener celulares por el tema de las señales.

Por lo tanto la preocupación es que se pueda tener un elemento para comunicarse, en este caso el teléfono. Allí concurren once alumnos y lógicamente que eso hace al tema de la seguridad, de salud de los propios niños y lógicamente de los funcionarios.

Vamos a solicitar que se envíe nota a ANTEL y a Primaria para que se tenga en cuenta esta situación particular, para que se pueda obtener un teléfono para comunicarse en esa zona. Escuela N° 77 del Paraje Salsipuedes.

Lo otro que queríamos presentar también es una inquietud de vecinos del barrio Las Canteras con respecto a la calle Lowry y Tabobá, una zona muy oscura, no hay luminarias, y hay algunos problemas lamentables de robos y peleas. Es una zona lindante con terrenos baldíos y se presta para esta situación.

Vamos a solicitar que se envíe nota al Ejecutivo para que se tome en cuenta a la hora de colocar luminarias en esa zona.

También que se envíe nota al Ejecutivo, para que se pueda consultar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, más precisamente a la Dirección Nacional de Vialidad, para saber en qué están los proyectos de construcción de los accesos por la ruta Puente Puerto a Fray Bentos ya sea por calle República de Chile, calle Ferreyra Aldunate, Crottogini y camino la feria, más por los hechos lamentables que últimamente se han dado este año donde, creo, que un par de vidas, lamentablemente, se han perdido en esos accesos por lo que sería importante tener información, a través del Ejecutivo, en qué situación está y también por ejemplo el tema de iluminación de la zona. Creo que el único lugar que está regularmente iluminado eso, la República de Chile y la Ruta Puente Puerto, el resto de los accesos no. Por lo tanto vamos a solicitar que se nos informe en qué situación están estos proyectos de construcción. Nada más señora Presidenta, gracias

SRA. PRESIDENTA. ¿Solicita el apoyo del Plenario?

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Sí.

SRA. PRESIDENTA. El señor Edil solicita enviar nota al Ejecutivo por el tema de iluminación en la calle y Tabobá. Después consultar a Vialidad por la construcción de los accesos en la Ruta Puente Puerto en los diferentes cruces que tiene y la falta de iluminación al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Se está votando... Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos)

Tiene la palabra el Edil Escribano Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias señora Presidenta.

El pasado 25 de agosto y coincidiendo con la celebración de los ciento ochenta y cuatro años de la Declaratoria de la Independencia, concurrimos a la también celebración de los veinticinco años de servicio del Hogar de Ancianos de Young; y en donde se encontraban presentes autoridades locales, departamentales y nacionales tanto civiles como policiales.

Sin duda que han sido muchas las personas que a lo largo del tiempo han colaborado de diferente forma con esta Institución, mujeres y hombres de buena voluntad que han tenido esa vocación de servicio en la Comunidad.

En la ocasión escuchamos –entre otras- las emocionadas palabras de la señora Carmen González, residente del Hogar, que con sus ochenta y ocho años nos demostraba que se puede ser una persona mayor y vivir en plenitud.

En representación de los Funcionarios habló la señora Nelly Rieger que es la funcionaria más antigua de la Institución.

También en la fecha se hizo una síntesis de cómo empezó todo y el relato del Escribano Edelberto Irureta, se remontaba a más de veinticinco años atrás, cuando la Cámara Juniors y el Club de Leones hicieron un relevamiento de personas ancianas que precisaban ayuda, y así se empezó domingo a domingo a repartir entre los ancianos carenciados, víveres de primera necesidad que donaba como siempre, el desinteresado comercio local.

Pero vista la necesidad de instrumentar formalmente una persona jurídica, se logró obtener su reconocimiento y así con existencia propia, nació la Comisión Pro Bienestar Social del Anciano de Young.

También escuchamos las palabras de su Presidente, don Valentín Berezán, que con la serenidad que dan los años, pero con ese humor que lo caracteriza, nos recreaba algunas de las muchas anécdotas vividas. También nos decía que si se dedicaba a agradecer, necesitaría el día entero, y seguramente los que siguen para poder agradecer a todos.

Han pasado los años y se puede apreciar que la tarea no ha sido en vano. Dos mil quinientos metros edificados con diferentes servicios de salud, recreativos, culturales, de vivienda, alimentación..., es decir una contención integral. Todo esto sumado a la labor de las diferentes Comisiones Directivas, los vecinos y la dedicación y esmero de los Funcionarios han hecho posible que hoy hayan cuarenta y cinco residentes con un promedio de ochenta y tres años de edad, lo que habla a las claras, de cómo se trabaja en esta Institución. El Hogar, que con justicia lleva el nombre de Don Valentín Berezán, ha sido destacado, entre otros, por el Banco de Previsión Social, como un ejemplo a seguir en todo el territorio nacional.

La actual Comisión directiva del Hogar está integrada así: Presidente señor Valentín Berezán; Vicepresidente señor Juan José Pepe; Secretario señor Eduardo Varietti; Prosecretaria señora Olga Bertullo de Viñoly; Tesorero señor Jorge Majul; Protesorero señor Miguel Ibarra; y Vocal señora Gladys Martínez de Sabio.

Por lo anterior voy a pedir el apoyo del Cuerpo para que esta Junta envíe nota de saludo a la Comisión Directiva en reconocimiento a la trayectoria de la Institución y que se adjunte la versión taquigráfica del punto. Es a Hogar de Ancianos Valentín Berezán. Comisión Pro Bienestar Social del Anciano de Young. La dirección es Hervidero N° 1866 de Young.

SRA. PRESIDENTA. Se hará como lo solicita señor Edil. (mg)/

Tiene la palabra el señor Edil Víctor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta. En primer término, vecinos que utilizan diariamente el camino que viene de la Colonia Tomás Berreta, concretamente entre el aeródromo y la rotonda de iniciación de calle España, me han manifestado una inquietud con un alambrado de aproximadamente 100 metros que existe ahí, que además de no entenderse qué función cumple, es un lugar sucio, con arbustos, que perjudica la visibilidad y que junta mugre. Hoy, que estamos hablando de

que empieza el rebrote, cuando eso se produzca indudablemente se multiplicará por cuatro la cortina ya existente, habiéndose retirado el pedazo que llega desde la rotonda hasta las barreras, y ese pedazo se ha transformado en un espacio verde totalmente limpio. Ya hay vecinos dispuestos a cortar una morera, que es el arbusto más grande que hay ahí.

Mociono para que se envíe nota al señor Intendente para solucionar ese problema, sacando ese alambrado y limpiando el lugar. O, en el caso de que no sea de su competencia, por ejemplo que sea de AFE, hacer las gestiones pertinentes con quien corresponda para poder terminar con esa situación.

En segundo lugar, señora Presidenta, como ex integrante de la Comisión delegada de la Junta en el seguimiento del Proyecto PIAI, que la integramos con el Escribano Delgrosso y con el señor Javier Villalba, y en conocimiento de que la Ordenanza no obliga a los beneficiarios a pintar de un color específico su vivienda, pero se sugiere para mantenimiento de la uniformidad del barrio que se pinten las paredes de blanco y los techos de rojo, con gran sorpresa me encontré con que en la vivienda N° 2 de la manzana 17, un beneficiario directo cumple con lo sugerido pero a la vez tiene todo el frente pintado con una propaganda política, cosa que me chocó de forma verdaderamente impresionante, ya que no quiero hablar de quién hizo ese proyecto ni de quién lo ejecutó, pero sí de que los subsidios fueron bancados por todos los uruguayos, frenteamplistas, blancos, colorados, independientes, de Asamblea Popular, indecisos y hasta incoloros. Si cada uno de los habitantes del Anglo procede de la misma manera, pasaría a ser, indudablemente, un barrio inimaginable.

Por lo tanto, solicito que mis palabras pasen al señor Intendente para que pueda derivar a quien corresponda tratar de solucionar ese problema.

SRA. PRESIDENTA. Se hará como lo solicita, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta. Por dos temas bien sencillos.

El primero: el día jueves de la semana pasada estuvimos visitando la ciudad de Young, con la compañía de la señora Presidenta de la Junta, y en la oportunidad tuvimos la posibilidad de visitar justamente el Hogar de Ancianos Valentín Berezán, que, como hacía referencia hoy el Edil, el 25 hizo aniversario, entre otros lugares que visitamos. En la oportunidad allí se nos mostró el lugar; la verdad que muy bien arreglado, mantenido prolijo, no solamente desde el punto de vista estético sino de higiene; realmente da gusto; se ve que hay una comisión que se preocupa y trabaja, y en la oportunidad se nos mostró que allí en el Hogar de Ancianos existe una cantidad de cinco computadoras aproximadamente, donde los ancianos reciben clases de informática, lo que nos pareció muy bueno, porque creemos que nunca es tarde para aprender y progresar, aunque sea por la sola satisfacción de la auto superación personal. Y en función de ello nos pareció oportuno pedir el apoyo al plenario, si todos los Ediles están de acuerdo, para enviar una nota a ANTEL de Young para solicitarle, si fuera posible, que se le adjudicara o se le brindara un servicio de ADSL gratuito, justamente para complementar la parte de informática que se viene trabajando allí en el Hogar de la ciudad de Young.

Eso sería por un lado, señora Presidenta.

Por otro lado, traigo hoy aquí a Sala una nota que me hiciera llegar una vecina de la ciudad de Fray Bentos, la señora Ángela Giménez, quien me plantea un problema que tiene. Ella es propietaria de un almacén ubicado en calle Capdevielle, N° 3389, y desde el año 2007 ha presentado reclamos ante la Dirección de Higiene porque tiene junto a su casa un taller mecánico, el cual... no solamente por el ruido sino que vierte a la calle naftas y aceites y otras cosas que ella detalla en una nota, la cual voy a dejar a la Presidencia, junto además con comprobantes de su afiliación al BPS y a la DGI, como propietaria de un almacén que tiene allí, comprobantes desde el momento en el que se afilió y los de este mes inclusive, para demostrar que está al día con ambos organismos: DGI y BPS.

Lo que voy a solicitar en este caso es que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social, para que pueda procurar noticias sobre el mismo y ver por qué hasta el momento, desde el 2007 hasta la fecha, no se han tomado medidas al respecto. Gracias, señora Presidenta

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la moción del señor Edil, para mandar una nota a ANTEL de Young, donde se le solicite la posibilidad de brindar en forma gratuita el servicio de ADSL para el Hogar “Berezán”, para que puedan los ancianos de allí tener la posibilidad de aprender a navegar en Internet. Estamos votando... aprobado, unanimidad (veintidós votos).

No habiendo más Ediles anotados para hacer uso de la palabra en la Media Hora Previa, voy a dar unos informes de Presidencia.

INFORMES DE PRESIDENCIA

SRA. PRESIDENTA. El 24 de agosto concurrí a la muestra “En tu Piel”, que se está llevando a cabo en la Casa de las Artes hasta hoy.

El 25 de agosto también hice acto de presencia en la celebración de los 184 años de la Declaratoria de la Independencia de nuestro país, que se llevó a cabo en la Plaza Artigas.

Otra de las cosas que debo informar es que días pasados se hicieron presentes integrantes de la Mesa del Congreso Nacional de Ediles, para ultimar detalles sobre lo que va a ser el Congreso que se va a llevar a cabo en nuestra ciudad. Yo creo que va a ser algo de relevancia para Fray Bentos, pero creo que también todos los Ediles tenemos que ponernos un poco las pilas para trabajar en esto, porque queremos que sea un evento que valga la pena decir que se hizo en nuestra ciudad en el entorno de los 150 años de Fray Bentos.

Así que el pedido de esta Presidencia es que tratemos de involucrarnos todos en este tema, para que salga esto de la mejor manera posible.

La Mesa del Congreso Nacional va a estar acá en Fray Bentos a partir del martes 15 de setiembre, para los diferentes trabajos que se van a necesitar. Así que yo espero que cada uno de nosotros nos pongamos las pilas y trabajemos para que esto sea para

bien de la ciudad y no que sea para que de repente vayamos a tener críticas sobre que organizamos algo y no salga bien.

Ese sería uno de los pedidos que teníamos.

Lo otro que tengo para informar es que me hicieron llegar, el señor Matías Martínez, de Botnia, que estuve hoy con él cuando fui al Teatro Young, donde se hizo la presentación del libro “Recordando”, de la Escuela N° 1, me encontré con Matías Martínez –decía-, y me hizo llegar este informe, que dice así: *“Estimada Presidenta de la Junta Departamental de Río Negro. Edila Edén Picart. Teniendo en cuenta el interés manifestado en varias oportunidades por la Junta, referido a nuestro programa de Jóvenes Talentos, adjuntamos información al respecto. Esperamos que sea de vuestro interés y de los señores legisladores, quedando a disposición para ampliar cualquier información que se considere necesaria”*. Y dice así la nota: *“Culminó la segunda edición del programa de capacitación y comienzan a desempeñarse como técnicos. Jóvenes Talentos: Botnia suma 14 jóvenes de la región a su proceso de trabajo. La segunda edición del Programa de Jóvenes Talento de Botnia llegó hoy, viernes 28 de agosto, a su fin. De los 20 jóvenes que participaron 14 fueron seleccionados para continuar trabajando en forma efectiva en la empresa, mientras que los restantes recibirán apoyo profesional para insertarse al mercado laboral. De los seleccionados 11 son de Fray Bentos y 3 de Mercedes. El Programa de Jóvenes Talentos comenzó en mayo de 2008, con una duración inicial de 9 meses. Allí, los 20 jóvenes seleccionados estuvieron bajo una intensa capacitación para poder comprender el proceso de una planta de celulosa. Se los instruyó en: física, química, matemáticas, informática; además del proceso productivo de la industria de la pulpa y el papel. Con el correr de los meses, los jóvenes empezaron a realizar trabajos reales junto con los técnicos que trabajan en planta. Al culminar aquel primer período y por seis meses más, 17 de los 20 jóvenes continuaron en una segunda etapa del programa, integrándose al funcionamiento completo de la planta, aprendiendo y participando de las distintas tareas operativas. Al día de hoy, 14 serán los jóvenes que se incorporen definitivamente como técnicos de planta cubriendo así las necesidades de la misma.(mc)/ Las personas que no continúan en esta etapa recibirán el apoyo profesional para trabajar en su inserción laboral además de ya contar en su currículum con una importante experiencia y una capacitación. Asimismo y de acuerdo a su interés, tendrán posibilidad de ser contratados en forma temporal en períodos entre el 15 de diciembre y el 15 de abril, como refuerzo por las licencias que se estará tomando el personal de turno. Botnia desea felicitar a todos los participantes por su gran dedicación y profesionalismo, deseándoles el mejor de los éxitos. En total fueron cerca de 40 los jóvenes de la región entre el primer programa realizado en el 2006 región y éste que hoy culmina; recibieron capacitación y adquirieron sólida experiencia de trabajo que les brindará mayores oportunidades de insertarse en un mercado laboral.”*

Eso es todo lo que tenía para informar. Pasamos a los

(nc)

ASUNTOS ENTRADOS

1. **Ediles Sres. Luis Massey y José L. Almirón.** Solicitan considerar en Sala, modificación del Estatuto del funcionario municipal a los efectos de que quede establecido como única modalidad de ingreso a la Intendencia Municipal de Río Negro, el concurso de oposición y méritos o de méritos y prueba de aptitud, así como en lo relativo a personal no especializado sea exclusivamente por sorteo.
Exp. 1515

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando señores Ediles. Negativa. (Dieciséis votos en veintidós).

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señor Edil?

SR. LUIS MASSEY. Por lo menos de algunos minutos, sino todos.

Este tema lo venimos tratando desde hace muchísimo tiempo en el país. Tal es así que en el 2005 lo primero que hicimos cuando llegamos al Gobierno fue institucionalizar esto, y en el departamento también. Desde siempre la izquierda ha buscado estos mecanismos que entendemos son los más transparentes a la hora de la incorporación de personal, cuando la Administración los necesita.

Siempre fuimos contrarios, y hasta duramente lo hemos expresado en más de una oportunidad, a la designación directa, que necesariamente conlleva un elemento de clientelismo absolutamente inevitable.

No precisamos ir muy lejos para atrás. Todos sabemos de alguna forma el exacerbado clientelismo político que ha practicado el doctor Lafluf, que nos parece absolutamente equivocado por varias cosas: por lo inequitativo, por lo injusto y por lo antidemocrático. Por lo tanto lo hemos criticado fuertemente, y en función de algunas situaciones que se dieron en este último tiempo hemos decidido plantear este tema.

Porque encontramos –más allá de lo que dije del doctor Lafluf, y que lo he dicho en más de una oportunidad- que no es menos cierto que hace un tiempo atrás en una suerte de polémica que tuvo con un compañero nuestro, el Diputado Eduardo Brenta –que fue quien presentó esta propuesta en el Parlamento y que no tuvo la mayoría necesaria-.

En radio “El Espectador” el doctor Lafluf puso como argumento central el hecho de la probable inconstitucionalidad de la propuesta, pero reafirmó en más de una oportunidad que estaba absolutamente de acuerdo en cuanto a que los ingresos tenían que tener la transparencia necesaria.

Y la única posibilidad de transparencia necesaria es a través de este mecanismo.

Pero voy más lejos, porque ya no es lo que dice el doctor Lafluf sino lo que dice el Partido Nacional. Seguramente más que nada el oficialismo tiene a mano o conoce la propuesta programática del Partido Nacional –que salió en los últimos días-.

(nc)

página 70 de esa propuesta habla precisamente de los ingresos, en un subtítulo que dice: “Profesionalizar la función pública y profesionalizar la tarea del funcionario”. Hay unos cuantos ítems, y en uno de ellos, en el penúltimo dice: “Ingreso y ascenso por concurso”.

Quiere decir que en esto, más allá de lo que se ha hecho hasta el presente, uno cree ver una grieta o un probable cambio de opinión que sería tremendamente importante para que a partir de ahora por lo menos, las cosas fueran distintas.

Repito: parecería que está en el ánimo del doctor Lafluf –en función de esos argumentos que expresó en “El Espectador” pero que repitió en otros medios de difusión-... y ni qué hablar sobre la propuesta programática que hace ahora el Partido Nacional. Por lo tanto, de alguna manera tenemos una expectativa de que las cosas que se han dicho se puedan concretar en la realidad, que en definitiva es lo que importa.

Y en ese sentido es que traemos una propuesta que vamos a dejar en la Mesa para que sea repartida a todos, pero fundamentalmente a los Ediles integrantes de la Comisión de Legislación, que es adonde voy a pasar el tema... que modifica algunas cosas del Capítulo III del Estatuto del Funcionario Municipal, que habla del ingreso.

No lo voy a detallar ahora, primero por una cuestión de tiempo y segundo porque no tiene demasiado sentido... traigo la copia para que sea distribuida entre todos y discutirlo en profundidad en todo caso en la Comisión de Legislación de la Junta.

Era eso nada más, señora Presidenta. Le voy a dejar la copia de la propuesta –repito- para que sea distribuida entre los Ediles.

SRA. PRESIDENTA. Se hará como lo solicita señor Edil.

Continuamos:

2. Edila Mtra. Daniela Maquieira. Solicita considerar en Sala, instauración del Día de la Empleada Doméstica que se celebró el pasado 19 de agosto.

Exp. 1516

Tiene la palabra señora Edila Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Solicito tratamiento sobre tablas, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Se está votando señores Ediles. Negativa. (Dieciséis votos en veinticuatro).

¿Va a hacer uso de los diez minutos?

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Sí.

Bueno, señora Presidenta... los cambios tardan pero llegan.

La cultura uruguaya se ha caracterizado en los últimos tiempos por diferenciar la situación de las trabajadoras domésticas, de las empleadas domésticas y de los peones rurales y del resto de los otros trabajadores independientes.

Lamentablemente se ha pensado durante buena parte de la historia de nuestro país y del mundo que este tipo de trabajadores tenían condiciones diferentes –un grado de dependencia mayor- y siempre estaban bajo un cierto uso y abuso discrecional de sus

(nc)

empleadores, que por lo general se abusaban de ellos –utilizaban su trabajo-.

Como dije al inicio: los cambios tardan pero llegan. En noviembre del año 2006 nuestro Presidente firmó el decreto para reglamentar –por fin- la Ley N° 18.065. Esta Ley formalizó el servicio de las empleadas domésticas, y con ella se regularizaron nada más ni nada menos que sus derechos, sus beneficios sociales... sin dudas es histórico: a las trabajadoras domésticas, a las empleadas domésticas se les fijó un jornal, una jornada laboral de ocho horas, la media hora de descanso, su afiliación al B.P.S. y al Banco de Seguros, al Seguro de Enfermedad, a tener asistencia médica, a recibir en su horario de trabajo las tres comidas, y a las que son empleadas con cama, una habitación digna para permanecer ahí; por supuesto que la Ley también fija las horas extras -que sean pagadas doble- y al recibir el pago, su recibo correspondiente.

Se regularizó algo que es muy importante: el no permitir trabajar como domésticas a menores de 15 años –a las mujeres menores de 15 años-, que era algo que se usaba mucho, y en el caso de que se tomaran menores de 15 años se necesita el permiso de los padres o la autorización de los tutores y del INAU. (nc)/

En pleno Siglo XXI, la Ley, que es innovadora -por cierto- impulsada con muchas ganas por el Departamento de Equidad y Género del PIT-CNT, Sindicato Único de las Trabajadoras Domésticas, lograron –entre otras cosas- una negociación colectiva con el apoyo –a pedido del Ministerio- de la Liga de Amas de Casas, se sentaron a conversar las trabajadoras, el Ministerio y la patronal, en este caso representada por la Liga de Amas de Casas; y para satisfacción de muchos, al menos de algunos o algunas de las que estamos acá, se dio cierre a estos logros cuando el pasado 19 de agosto, algo histórico en el país, las trabajadoras domésticas celebraron por primera vez su día, su día feriado, no laborable y en el caso de que estuvieran trabajando, les corresponde el pago doble.

A un año de tener el rango laboral se celebró su día nacional y nosotros queríamos hacer mención a esto hoy porque es algo sumamente importante y como dije al inicio, los cambios tardan pero llegan, llegan cuando hay mujeres sindicalizadas, cuando hay voluntad política y especialmente, cuando hablamos de derechos de los y las trabajadoras.

Por último, señora Presidente, voy a solicitar que se envíe nota de saludo al Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas del PIT-CNT manifestando nuestra alegría por los logros alcanzados, pero especialmente reafirmando nuestro compromiso con la defensa de sus derechos.

SRA. PRESIDENTA.- Se hará como Ud. lo solicita señora Edil.

Continuamos con el siguiente punto.

- 3. Edila Mtra. Daniela Maquieira.-** Solicita realizar en Sala, reflexiones sobre la muestra itinerante del colectivo Mujeres de Negro realizada en casa de las artes.-

Exp. 1517

SRA. PRESIDENTA.- Edila Maquieira, tiene la palabra.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA.- Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA.- Estamos votando la moción solicitada. Aprobado; unanimidad, (Veintitrés votos).

Edila Maquieira, tiene la palabra.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA.- Gracias, señora Presidenta. El pasado 25 de agosto tuvimos la oportunidad de visitar, junto a otro grupo de mujeres, la muestra fotográfica que estaba en la Casa de las Artes, llevada a cabo por el colectivo Mujeres de Negro, que están recorriendo todo el Uruguay, una ONG, un colectivo de mujeres que sin recursos pero con un vasto conocimiento de la situación y un aprendizaje en conjunto de todo lo que tiene que ver con la temática de la violencia, fueron levantando banderas, las banderas del feminismo, las banderas del pacifismo y con un profundo convencimiento de que había que trabajar en defensa de los derechos humanos, especialmente, derechos humanos de las mujeres practicando la solidaridad y el respeto mutuo ellas hicieron posible que se hiciera la producción de este material, que es estupendo, que es excelente, que contó con la colaboración de cuarenta mujeres del mundo político, del poder económico, del arte, del periodismo y mujeres comunes que prestaron su nombre y apellido para darle o ponerle nombre a cada uno de los golpes que reciben día a día cientos de mujeres en nuestro país.

Se reafirma de esta manera algo que muchas veces parece común pero que nos debe permitir sentarnos un poquito a pensar y reflexionar, debemos reafirmar que la violencia doméstica ya no es algo de puertas adentro –por suerte-, hoy es un problema público y es un problema que tenemos en nuestro departamento, seguramente todos los que visitaron la muestra, todos los que visitamos la muestra, a partir de ver esas fotos tomamos un poco más de conciencia del problema y tal vez si algún maltratador estuvo por ahí en algún momento, seguramente que no se atrevieron a mirarse en el espejo para verse, ver su rostro, su comportamiento y pensar -aunque sea por un momento- que tiene que detenerse, que tiene que solicitar ayuda, que tiene que tratar de curarse para evitar más muertes de mujeres víctimas de violencia doméstica.

La Ley 17514 de Lucha Contra la Violencia Doméstica, permitió la implementación de la Comisión Departamental de Lucha Contra la Violencia Doméstica del departamento, que desde el año 2007 está funcionando aquí, no me voy a detener a nombrar todas las instituciones que la forman, pero están las compañeras que integran la Comisión de Género de la Junta Departamental, está SERFAM, están las instituciones educativas, está Salud Pública, está el INAU y está el Instituto Nacional de las Mujeres.

Vivimos en el Siglo XXI en el que parece que las cosas le pasan a los otros y hoy lo reafirmo más que nunca, pero en el que las mujeres siempre hemos sido protagonistas y voy a enumerar algunas cosas en la que las mujeres hemos sido protagonistas; gracias a las mujeres y de algunos hombres, más de seis mil mujeres de todo el país participaron de la elaboración del Primer Plan Nacional de Equidad, cincuenta y cinco mil

trabajadoras domésticas ingresaron a la Seguridad Social cuando se aprobó la Ley de Trabajadoras Domésticas; el Estado, este Estado, nuestro Estado comenzó a reconocer las tareas de cuidado de las mujeres al incorporar por ley el cómputo de un año a la historia laboral por cada hijo, con un tope de cinco años; el ochenta por ciento de los trabajadores del Proyecto Trabajo por Uruguay, que buscaron construir a la reinserción laboral, fueron mujeres; el Instituto Nacional de la Mujer contó con programas y recursos específicos para aplicar políticas que atendieran a las mujeres; se crearon doce Centros Departamentales de Atención a la Violencia Doméstica, el nuestro es uno; a partir del Sistema Integrado de Salud, seiscientos sesenta mil mujeres son beneficiarias de ese plan pero además tienen exámenes obligatorios de “PAP” y mamografías; y por supuesto, la Red de Atención a las Mujeres de Salud Pública, cuenta con programas de atención a la salud sexual y reproductiva, exámenes médicos gratuitos y canastas con métodos anticonceptivos.

Podría seguir enumerando algunas cosas, pero simplemente quiero cerrar solicitando que se envíe nota de saludo, de beneplácito al grupo, a la ONG Mujeres de Negro, en reconocimiento a su lucha y en agradecimiento por los derechos que se han conquistado; y a la Comisión Departamental de Lucha Contra la Violencia Doméstica porque creemos que hoy en día y más que nunca es importante el trabajo que desde allí se hace, todo lo que desde allí se emprende en conjunto para evitar que este mal siga haciendo que mujeres, muchas mujeres diariamente sean víctimas de violencia por parte de los hombres. Gracias.

SRA. PRESIDENTA.- Tiene la palabra la Edila Santisteban.

MTRA. ELIDA SANTISTEBAN.- Gracias, señora Presidenta. En la muestra itinerante del colectivo Mujeres de Negro, realizado en Casa de las Artes, como decía la Edila Maquieira, visualizamos y reconocemos los logros alcanzados a nivel nacional; también entendemos que el proceso de toma de conciencia ha sido nacional y hay una priorización en este tema.

Partimos de la concepción de que la violencia doméstica atenta contra los derechos y que produce daños de gran magnitud en la vida de las personas y que afecta seriamente el desarrollo sostenible de las democracias, entendemos que es prioritario involucrar a la ciudadanía en su conjunto, en la lucha por este tema y también entendemos que es importante seguir delineando caminos para pernear las voluntades de todos.

Se ha logrado algo muy importante que es romper el aislamiento y la fragmentación en la que nos encontrábamos, quienes podemos decir que día a día trabajamos en este tema, pero de cualquier manera seguimos buscando caminos colectivos que potencien el accionar y de esta manera sumar huellas en el camino que desde hace muchos años se viene gestando a partir de los esfuerzos de ciudadanos y ciudadanas, como lo demuestran esta ONG, que un día se atrevieron a soñar que una vida sin violencia es posible.

También me quiero sumar a la moción de la Edila Maquieira para mandar nota de felicitaciones a la ONG que realizó esta muestra y también a la Comisión Departamental de Lucha Contra la Violencia Doméstica. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA.- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, estamos votando para mandar nota de felicitación a la ONG Mujeres de Negro y a la Comisión Departamental de Lucha Contra la Violencia Doméstica, se está votando. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintitrés votos.) (ms)/

4. Edil Sr. Sergio Milesi.- Solicita considerar en Sala, convocar al señor Intendente Municipal en régimen de Comisión General a los efectos de recabar información respecto a situaciones relacionadas con licencias de conducir expedidas por la Intendencia Municipal de Río Negro.-
Exp. 1518

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Solicito tratamiento sobre tablas del tema, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la solicitud de tratar el tema sobre tablas, señores Ediles. Negativa (quince votos en veinticuatro). ¿Va a hacer uso de los diez minutos, señor Edil?

SR. SERGIO MILESI. No. Lo paso para el Orden del Día de la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Tiene la palabra el Edil Maestro Quintana para fundamentar el voto.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para fundamentar el voto.

Mi voto negativo se debió a lo siguiente, señora Presidenta: yo creo que hace dos períodos anteriores, cuando el ex Edil Jorge Gallo presidía la Junta, de común acuerdo aquí en Sala establecimos la forma en que se debían presentar los Asuntos Entrados, y acordamos que se debían dar las mínimas pautas para que uno pudiera tener los elementos necesarios para poder dar una discusión respecto al tema presentado. Y aquí nos encontramos con un planteamiento que evidentemente es muy general, porque se habla de la situación relacionada con licencias de conducir expedidas y no sabemos a qué tipo de situaciones se está refiriendo específicamente el Edil. Podemos presuponer nosotros que el Edil quiere tratar el tema de aquellas libretas que se dieron el 13 de julio del 2005 a un ciudadano de la ciudad de Salto, pero no estamos seguros si es eso lo que se quiere discutir o si se refiere a otro tipo de libreta. Por lo tanto a esa razón se debe mi voto negativo, señora Presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Continuamos.

5. Edil Sr. Ervin González.- Solicita considerar en Sala, avances obtenidos por el Gobierno Nacional en materia de legislación laboral.-
Exp. 1519

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la moción de tratar el tema sobre tablas... Negativa (dieciséis votos en veintiséis). ¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SR. ERVIN GONZÁLEZ. No, señora Presidenta. Vamos a solicitar que pase al Orden del Día de la siguiente sesión.

SRA. PRESIDENTA. Así se hará, señor Edil.

Tiene la palabra el Edil señor Marcos Gérez para fundamentar el voto.

SR. MARCOS GÉREZ. Sra. Presidenta, señores Ediles, queríamos tratar este tema en Sala porque lo consideramos de importancia para el país y fundamentalmente para todos los trabajadores, los avances sociales que se han logrado en este período, los avances laborales fundamentalmente para los trabajadores de la clase obrera. Por lo tanto queríamos colocar todas las leyes, las nuevas disposiciones, la nueva Ley del Consejo de Salarios y todo lo que tiene que ver con lo que se ha logrado en este período para la población trabajadora del Uruguay.

Lamentablemente se votó en contra, pero nosotros estamos dispuestos en el Orden del Día de la próxima reunión a hablar de estos temas, pese a que hay gente que todavía cree que haciéndose el sordo no puede reconocer lo que realmente se ha hecho en este país. "No hay peor sordo que el que no quiere oír ni peor ciego que el que no quiere ver." Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con el siguiente asunto.

6. Edil Mtro. Fernando Quintana.- Solicita realizar en Sala, algunas consideraciones que surgen luego de la reunión mantenida por Comisión de Puerto, Comisión de Apoyo al Puerto de Fray Bentos y el Directorio de la ANP.-
Exp. 1520

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, Presidenta. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Aprobado, mayoría (veintitrés votos en veintiséis).

Tiene la palabra, señor Edil.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Hace pocos días atrás, si mal no recuerdo el 17 de este mes, recibimos a parte del Directorio de la Administración Nacional de Puertos en la Comisión de Puerto de esta Junta Departamental junto con la Comisión de Apoyo, con la comisión de vecinos

dentro de la cual están el Maestro Artigas Pereira, Evangelio Núñez y otros vecinos interesados y preocupados por el puerto local.

Luego de ello nosotros hemos hecho nuestra reflexión, si bien hasta el momento no hemos podido realizar el estudio de la versión taquigráfica ya que todavía no está, pero de todas formas lo que estuvimos evaluando de lo que desde nuestro punto de vista nos interesaba más o como punto central de esta entrevista que nos concediera el Capitán Silbermann con sus asesores, era específicamente el problema del dragado que había surgido luego de aquella visita que realizó la Delegación Uruguaya de CARU a esta Junta Departamental, en la cual con una sorpresa amarga -podríamos decir- nos encontramos con que no existía un planteamiento oficial y formal de parte de Uruguay para realizar el dragado del río Uruguay desde Fray Bentos hacia abajo o hasta el kilómetro cero Nueva Palmira -como se le quiera llamar-.

En esa oportunidad recibimos alguna explicación al respecto.

Luego de esa reunión mantuvimos otra en la comisión propiamente dicha, en la Comisión de Puerto, en la cual dejé en claro -y lo vuelvo a repetir- que entiendo la explicación que se da pero no la comparto porque en definitiva si el río es compartido y el impedimento para poder navegar ese río está siendo un tapón para el desarrollo de nuestra ciudad, de nuestro departamento, de la región y evidentemente del país, no puedo compartir la actitud que ha tomado en este tema el Gobierno de esperar que se resuelva en el Tribunal de la Haya...

Comparto sí y me pareció muy interesante el argumento que dio el Ingeniero Lorenzo cuando estuvo en Sala, que dijo que él creía que Uruguay tenía que presentar en definitiva un proyecto para obtener del lado argentino por lo menos una negativa oficial y no seguir guiándose por lo que se comentaba en los corrillos o en charlas informales de que existiría la negativa del lado argentino. Además, de esa forma también se podría hacer que Argentina al menos diera argumentos técnicos de por qué no autorizaba a dragar el río Uruguay y no que simplemente se pudiera razonar que en función a que tal vez los piqueteros se enojaban Argentina podía no llegar a dar esa autorización.

Además no creemos que U\$S 23:000.000 en el presupuesto de un país, que es lo que implicaría dragar el río Uruguay según datos que dio la CARU, sea una cifra exorbitante para lo que se lograría si fuera posible dragar los pasos desde Fray Bentos hasta Nueva Palmira.

Eso por un lado y un poco hablando en general y comentándole al resto de los Ediles sobre lo que estuvimos conversando con el Vicepresidente de la ANP, Capitán Silbermann, ya que el Presidente Puntigliano renunció para pasar a una empresa privada y el cargo aún no ha sido cubierto -por lo menos hasta el día de la reunión el cargo no había sido cubierto, tal vez a la fecha sí, no tengo esa información-.

Además de esos datos y de las explicaciones que se nos dieron allí en cuanto a lo que piensa o tiene proyectado la ANP para el puerto de Fray Bentos... Se habló y se mostraron imágenes de las grúas móviles que vendrían, portacontenedores algunas -una

de ellas específicamente-, y se nos mostró también una presentación en Power Point sobre la que se dieron algunas explicaciones.

Pero como decía hoy, el interés central de la Comisión de Puerto era justamente lo que tiene que ver con el dragado, que es lo que hoy la propia ANP reconoce, la Consultora ECOCONSULT se lo establece además en un estudio que le pagó la ANP para que hiciera. Además -agrego y los operadores privados interesados en trabajar en el puerto local también lo dejan en claro- la limitante específica del puerto de Fray Bentos, más allá de la infraestructura que puede ser la otra parte, es el dragado del río Uruguay. Y como tal lo que nos interesaba conversar con la ANP era justamente eso, y a la conclusión que yo llego -como lo decía hoy- es que a pesar de entender la explicación que da la ANP no la comparto.

Otra cosa que nos pareció fundamental y la verdad es que nos sorprendió porque fue la primera vez que lo escuché -lo dijo el propio Silbermann en esa reunión- es que la ANP nada tiene que ver con el dragado del río. Ellos se ocupan específicamente de administrar los puertos. Por lo tanto, según lo dijo el Capitán Silbermann en la Comisión -cuando esté la versión taquigráfica los demás Ediles que así lo que quieran hacer la podrán leer-, el dragado del río Uruguay es competencia de Cancillería y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. O sea que la ANP se tiene que encargar de tener el puerto o los puertos dragados y no los ríos. Los ríos son competencia de la CARU en este caso y tienen un fuerte componente el Ministerio de Obras Públicas y la Cancillería.

Es por esa razón que en reunión mantenida el lunes 24 con la Comisión de Puerto hemos resuelto pedir una entrevista al Ministro Rossi y al Canciller, para justamente plantearles la inquietud por demás conocida por todos acá. Yo dije en la comisión que no hay peor gestión que la que no se hace y por más que nos vuelvan a explicar lo mismo, porque seguramente va a ser lo mismo y nos van a decir que están esperando que se termine el conflicto con Argentina y que La Haya se expida para que no se vayan a enojar los argentinos, porque capaz se enojan si nosotros les pedimos para dragar... Es como si yo en mi casa quiera pintar y el vecino se enoje porque quiero pintar mi pared. Pero... Está bien. (mm)/ Por eso decía, entiendo la explicación pero no la puedo compartir. Porque me parece que hoy ya ha llegado un punto -como todos lo conocemos- de tener el puerto de Fray Bentos totalmente inactivo o totalmente no, un barco cada veinticinco días -una cosa así- pero que no puede salir con carga completa lo que encarece el trabajo.

Pero la otra cuestión que me preocupó tal vez más fue, que cuando se hizo presente la ANP en la ciudad de Fray Bentos, no se tuviera en cuenta a la otra parte del Gobierno Departamental. Muchas veces lo hemos establecido aquí, creo que hubo una moción en su momento de la Edila Beatriz Castillo, de remitir nota a todos los Ministerios de que cuando una autoridad nacional visitara el departamento, se les comunicara a las dos partes del Gobierno Departamental -Ejecutivo y Legislativo- para tener contactos y reuniones, transmitirles inquietudes desde sus áreas. Y sorpresivamente el señor Intendente se entera por la radio, en la mañana del 17 -cuando creo que ni la prensa sabía que venía la ANP- y un periodista local ver un auto de la

ANP, reconoce el auto oficial y entra a hacer contactos y se entera que venía parte del Directorio. A través de esa información es que el señor Intendente se entera.

Y lo más preocupante en este sentido para mí -y por eso quiero hacer mención a este punto- es que hemos coincidido nosotros siempre en que el tema del puerto es un tema fundamental para el desarrollo de nuestro departamento, primeramente tal vez y no por egoísmo sino por una cuestión geográfica, para el desarrollo de Fray Bentos y las fuentes de trabajo en Fray Bentos; después para el departamento, para la región y por último para el país, pero en definitiva para todos los uruguayos es importante que nuestro puerto pueda trabajar. Porque evidentemente nuestro puerto puede captar cargas de otras zonas geográficas, específicamente de la Argentina.

Entonces, tiempo después o en esta última semana nos enteramos por ejemplo, de las gestiones que ha estado realizando el señor Intendente en oportunidad de visitara la República Argentina, cuando llega a un acuerdo -por lo menos a un acuerdo verbal o un pre acuerdo- con el puerto de Rosario, donde el señor Intendente Lafluf se entrevista allí con el señor Ángel Elías, que es el administrador de ENAPRO que viene a ser el Ente Administrador del Puerto de Rosario, y también con el Encargado de Relaciones Institucionales, el licenciado Salazar, y allí el señor Intendente le plantea la necesidad de llegar a acuerdos para que el puerto de Fray Bentos pueda lograr desarrollarse.

Allí se llega a un acuerdo como decía, la ENAPRO está dispuesta a colaborar, se ponen a disposición del señor Intendente y se estableció un fuerte compromiso -como lo decía hoy- de firmar un acuerdo de colaboración entre la ENAPRO -Entidad que administra los puertos de Rosario- y el puerto de Fray Bentos o la Intendencia Municipal para lograr un desarrollo en el área portuaria, específicamente en Fray Bentos.

También en ese momento el señor Intendente aprovechó la oportunidad para invitar a estas personas a que visiten el puerto de nuestra ciudad no solamente para que se queden con los comentarios de lo que él les haya podido transmitir de las bondades que tiene nuestro puerto -que lamentablemente hoy están limitadas por los pasos que no permiten el pasaje de barcos de gran calado- sino para que directamente ellos puedan apreciar lo que es nuestro puerto.

Además el doctor Lafluf aprovechó la oportunidad para conversar con la CGU, que es la Compañía de Granos del Uruguay. Y hago la aclaración porque acá tenemos en el puerto local la TGU, que es la Terminal Granelera del Uruguay que no tiene nada que ver con esto.

En esa oportunidad -como decía- el señor Intendente conversó con los directivos de la Compañía de Granos del Uruguay y también con la Cámara de Comercio uruguayo-argentino y ellos han transmitido la intención -la fuerte y seria intención- de utilizar nuestro puerto, utilizando el sistema de barcazas, por lo cual allí por suerte aparece alguna posibilidad en el horizonte y esperemos que se concrete firmemente.

Las autoridades de CGU dicen estar dispuestas a dinamizar nuestro puerto, utilizando para este fin el de movilizar sus granos a través de las barcazas.

Y como decía hoy señora Presidenta, además de las reflexiones de lo que fue la entrevista en sí con el Capitán Silbermann y sus asesores, yo quería hacer también un hincapié especial en esta actividad que el señor Intendente tuvo en Rosario. Tal es así que en esta misma semana él fue a la ANP a informar lo que había realizado.

Lo que quiero decir con esto, es que siempre hemos planteado que hay que trabajar codo con codo, hombro con hombro para sacar adelante los temas que son importantes, hasta podríamos decir temas que son fundamentales -como lo decía hoy- para el desarrollo de la ciudad, del departamento, de la región y del país. Y no nos parece -no adjudico malicia ni nada, algún inconveniente o mal entendido o en definitiva, alguna explicación tendrá- pero me parece oportuno señora Presidenta que, si el Cuerpo así lo entiende, se pueda enviar una nota a la ANP haciéndole notar lo que en su momento la Edila Castillo planteó en esta Sala -en ese momento ella creo que lo planteó para todos los Ministerios y todas las autoridades nacionales, en este caso específicamente a la ANP- pedirle que cuando en su oportunidad de estar en la ciudad de Fray Bentos o en el departamento, tenga la amabilidad de poder mantener contactos como lo viene haciendo con esta Comisión de Puerto pero no dejando de lado al Ejecutivo Comunal. Porque creo que tanto el Ejecutivo como nosotros, tenemos la intención de que el puerto se reactive firmemente porque las dos partes tenemos en claro que allí está una gran posibilidad de desarrollo, de fuentes laborales y, por lo tanto, es un tema muy importante para el departamento.

Por ahora es eso. Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Creo que -señora Presidenta y señores Ediles- el tema en Sala es importante porque se permite el debate y todo lo que tiene que debatirse en relación a la actividad pública y en relación a gestión de gobierno, nacional y departamental, en el seno de la Corporación debe debatirse.

Nosotros votamos la consideración de todos los temas porque no tenemos temor a discutir ninguno porque lo hacemos sanamente.

Entonces votamos la consideración de este tema que trajo el señor Edil Quintana, como trajimos otros temas nosotros y nos hubiera gustado que se considerasen porque los temas que son de necesidad, de atención de esta Corporación, pensamos que son de necesidad, de preocupación de nuestro pueblo.

El tema en consideración muchas veces hemos discutido y analizado la situación que se nos plantea en el puerto desde hace muchos años.

No es el tema de la extensión de los 75 metros que ya se cumplieron, no es el tema de la iluminación, no es el tema de la defensa, la readecuación del puerto está hecha.

Es un tema que está planteado con el dragado y lo que tiene que ver con la parte de hidrovía o el funcionamiento correcto del río Uruguay, en lo que son sus comunicaciones desde el punto de vista de su movilidad, de la actividad misma portuaria. (tm)/

El tema del dragado del Río Uruguay es un tema muy viejo, lo dijo el Intendente doctor Lafluf, no es un tema de este Gobierno, este gobierno no ha podido resolverlo pero ha trabajado desde hace muchos años para resolverlo.

El tema del dragado del Río Uruguay es de hace más de quince o dieciséis años, no se ha podido o no hubo acuerdos o en fin, no sé. Nosotros sí trabajamos permanentemente desde hace muchos años por todo esto y eso se sabe. Hubo una

contradicción, que es real a veces se dan las contradicciones, en lo que dijo el Presidente de CARU aquí y lo que realmente es. Proyecto hay desde el 2002, lo presentó el señor Presidente de la A.N.P. el otro día cuando estuvo en la Comisión respectiva, se reflató desde el 2005, lo trajo en mano, lo que tiene que ver con el dragado del Río Uruguay en general, financiado por FONPLATA, lo dijo claramente, con costos que van a tener siempre variaciones, nunca son costos que no tengan variaciones todos esos costos tienen permanentemente fluctuaciones como todos sabemos. En el Uruguay se está dragando en el Almirón, se consiguió la autorización de los argentinos para dragar porque el tema es bien claro no sé quién puede discutir otra cosa, lo que es negro, es negro. La Administración de todo lo que tiene que ver con el Río Uruguay está a través de CARU y del Estatuto del Río Uruguay y todas las actividades que se realizan en el Río Uruguay, por algo ese conflicto está en la Haya, se realiza de común acuerdo con los argentinos y si no hay acuerdo nosotros solos no lo podemos hacer, tenemos que tener autorización. En el caso de Paso Almirón se tuvo autorización de los argentinos para que hiciéramos el dragado y acá no lo tenemos, ellos mismos lo han dicho que mientras esté Botnia ahí no van a permitir el dragado hacia el sur de Fray Bentos.

Y gestiones se han hecho, ¡cantidad de gestiones! nosotros sabemos de las conversaciones que han habido inclusive con autoridades argentinas desde el punto de vista de Entre Ríos con otros puertos que están en esta zona como el Puerto de Concepción del Uruguay, como la reunión que tuvimos en el Quincho, ellos estuvieron presentes, ellos son conscientes de que la postura que tiene el Gobierno argentino es la postura de la gente de Gualeguaychú, impiden el paso y son los que han dominado esa zona y dominan al Gobierno argentino en ese aspecto. Proyecto hay, voluntad hay, ahora, en lo que tiene que ver al funcionamiento del puerto con barcazas, son las actividades y el trabajo de la A.N.P. y todo se ha llevado adelante. Todas las demás gestiones que se quieran realizar, nosotros nunca nos opusimos a nada, al contrario, fuimos preconizadores de cantidad de gestiones y si hay más gestiones que realizar ante cualquier Organismo del Estado uruguayo para eso estamos, no tenemos problema, no nos oponemos.

Ahora, ¿que el Ministerio de Relaciones Exteriores, que CARU, que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas son los que tiene que resolver esto? es el Gobierno uruguayo que lo tiene que resolver cuando haya acuerdos con el Gobierno argentino, nadie va a estar en desacuerdo en todo esto, nosotros no tenemos ningún problema con esto. Entonces, en toda la parte formal que vino la A.N.P. y no estuvo con el Intendente, y bueno, tampoco el Intendente a nosotros, a la Comisión de Puerto y a los que estamos ahí, nos vino a pedir permiso y decirnos lo que iba a hablar con el Gobierno de no sé qué lugar de la Argentina, ¿nos dijo algo? No, no nos dijo absolutamente nada. Entonces es parecido pero nosotros no andamos con chiquitas ni con tonterías del protocolo, se hacen las gestiones, se conversa, se habla y nada más, y vino el Presidente de la A.N.P. y explicó cómo era el funcionamiento, lo que se estaba haciendo en el Sistema Portuario Nacional y también aquí en Fray Bentos.

Lo hemos dicho muchas veces y lo decimos hoy, que el Puerto de Fray Bentos no es el ombligo del Sistema Portuario Nacional, hay todo un Sistema Portuario Nacional donde están todos los puertos del Litoral, desde Salto hasta Nueva Palmira que durante este período pasaron de nuevo a ser puertos de la A.N.P. porque antes estaban abandonados, Salto, Paysandú, Fray Bentos hasta Nueva Palmira y quizás en el futuro se incorporen otros puertos en su reactivación si es que tenemos una mejoría en las

relaciones con la República Argentina pero el desarrollo del Sistema Portuario del país, la política exterior todo lo que tiene que ver con la actividad de los Puertos del Uruguay son elogiados por los propios opositores. Ahora que aquí en Fray Bentos tenemos dificultades, bueno, las tenemos por lo que todos sabemos, y si quieren decir que es responsabilidad del Gobierno Nacional, que lo digan, nosotros sabemos contestar claramente sobre esto y no tenemos ningún problema con la polémica como la hemos dado.

Este Puerto de Fray Bentos está reconstruido, preparado, con su extensión respectiva para una actividad de veinticinco, treinta años y lo hemos dicho muchas veces. Esto no es un asunto en lo inmediato porque el problema que tenemos ahora es el dragado, el día que superemos el dragado este puerto será para muchas otras actividades, será centralmente un puerto granelero, ya lo hemos expresado, será un puerto para contenedores, para muchas actividades. Estamos absolutamente convencidos que en el futuro veremos funcionar este Puerto pero con grandeza. Como decía hay problemas en nuestro departamento, en nuestra ciudad, todos lo sabemos, todos los conocemos, nunca rehuimos a la discusión de los problemas. Y esa parte que tiene que ver con la formalidad de decir que cuando venga la A.N.P. tenga en cuenta no sé qué cosas, yo no lo voy a votar, no estamos para formalidades ni cosas muy tontitas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor Víctor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Gracias señora Presidenta.

Para tratar de aportar algo. El dragado del Puente Internacional hacia arriba fue aceptado por los argentinos pero se está haciendo a costo de nuestro país, y no es manifestar una mala intención, indudablemente que se trata de beneficiar al Puerto de Paysandú, pero además los argentinos lo aceptan, porque también le conviene al Puerto de Concepción del Uruguay que puede trabajar de la misma forma que el Puerto de Paysandú con contenedores y con chatones o barcasas, como lo quieran llamar.

Sobre la no autorización del dragado por parte del Gobierno argentino es una suposición porque hasta ahora no se le ha planteado. Los integrantes de la CARU del lado argentino le han manifestado a los integrantes de CARU del lado uruguayo que los piqueteros no están de acuerdo con eso, pero a nivel país eso no se ha tratado, no se ha presentado un proyecto para que CARU inicie la negociación para ver si se puede dragar. Creemos o suponemos que nos van a decir que no, por lo tanto mientras no hacemos nada.

El terreno del Puerto de Fray Bentos para abajo con el que existe para arriba indudablemente no tiene nada que ver, están trabajando en la roca e indudablemente que los costos son mayores y la lentitud del proceso de adelantamiento también es muy distinta.

Lo que el Edil Gérez manifiesta en cuanto al progreso de los Puertos de Nueva Palmira, Montevideo ya estuvo planteado y el Frente Amplio fue un oponente acérrimo de eso, de tercerizar la playa de contenedores, de tercerizar el dragado del Puerto de Montevideo cuando sabemos que el Puerto de Montevideo cada metro que tiene de dragado, cada metro que tiene de profundidad le quita al Puerto de Buenos Aires el 7 % de la carga. Creo que acá estamos hablando de algo de sordos. (mg)/

Y si el Ministro Rossi en su oportunidad dijo: “la plata estaba encajonada en un rincón y la extensión del puerto de Fray Bentos no se hacía, pero ahora nosotros la hicimos”, y se lo dijo a los frenteamplistas, porque no se lo dijo a la Comisión de Puerto ni a los rionegrenses, porque no se vino a reunir con nosotros; vino a inaugurar el puerto y después se comió un asado con Gérez y no sé con quién más, pero nosotros no participamos... Entonces... (interrupción) Pero en definitiva nosotros lo que estamos esperando es que nos digan... yo estoy esperando que me tapen la boca, porque así como dije en el gobierno anterior que nadie hacía nada por el puerto de Fray Bentos, lo sigo diciendo ahora, y estamos siendo la ciudad que tiene menos ocupación, que cada vez perdemos más fuentes de trabajo –hoy estábamos hablando de MARFRIG, que cierra por 90 días y no se sabe qué va a pasar mañana-, y sin embargo, por parte del gobierno central no tenemos ninguna respuesta para dar trabajo a la gente de Fray Bentos. Y tampoco somos considerados de otra forma que todos los uruguayos afectados por el corte del puente internacional, cuando realmente los grandes afectados somos nosotros. Cuando nosotros decimos a las autoridades que vienen: “pero nosotros somos los grandes afectados por el corte”, nos dicen: “todo el país ha sido afectado”. Nosotros perdimos 300 puestos de trabajo en la cabecera del puente, perdimos 200 puestos de trabajo en el puerto y perdimos otro tanto de trabajos indirectos y directos en el balneario Las Cañas. Estamos hablando de cerca de 1000 puestos de trabajo. Y Fray Bentos no ha sido considerado para nada.

Ahora, cuando llegan las elecciones –vuelvo a decir lo mismo que el otro día- empiezan a aparecer las pequeñas soluciones o los proyectos de que “en la próxima lo vamos a hacer”, y ¿no son gobierno ahora? ¿qué están esperando?; ¡que los partidos tradicionales eran obsecuentes a las multinacionales y que no podían con el poder económico de las trasnacionales y que a eso había que cambiarlo!; ¡ahora se multiplicó! ¿ahora las trasnacionales mandan más que el gobierno y más que la ANP y más que la cancillería y más que el Ministerio de Transporte!; ¿por qué?: porque todos los uruguayos queremos inversiones y nadie le puede poner el freno a los grandes capitales que están manejando esas cosas, por el temor de que mañana digan “me voy”.

Por ahora es eso, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta. Yo voy a mantener la moción planteada, y si Gérez no la quiere votar, que no la vote; en definitiva tampoco me parece que el no estar de acuerdo con un planteamiento que realice otro Edil, le da derecho a él a tratar de que uno presenta tonterías. Para él sus temas serán los más importantes del mundo; tal vez para mí no, y en definitiva esa es la diferencia que tenemos acá quienes venimos a representar a distintos sectores del país, de la población; y creo que sería bueno por lo menos que al final de su carrera y de su vida Gérez aprenda a respetar un poco a los demás.

En cuanto a lo que decía Gérez, justamente, creo que hay una pequeña gran diferencia en lo que yo planteo con lo que él dice. El Intendente fue invitado al congreso de marco ciudades y él tuvo contacto con personas del exterior, en este caso del puerto de Rosario, y lo que yo planteé en cuanto a que la ANP estuvo presente acá y no lo invitó al Intendente, yo no le adjudico ninguna mala intención; seguramente a veces en el apuro de organizar la agenda, o en definitiva por el motivo que sea... yo no digo que

haya sido intencional que se olvidaron de invitarlo, pero me parece que son dos cosas distintas; una cosa es el relacionamiento institucional entre la ANP, la Junta y la Intendencia, y otra cosa es la gestión que pueda hacer la ANP. La ANP tampoco va a venir a contar todo lo que va a hacer, con quién se va a reunir o con quién no. Nosotros tampoco la vamos a llamar a la ANP ahora para decirle que queremos reunirnos con Rossi, con el canciller. Hay gestiones y cosas que cada uno hará por su lado, pero con el mismo objetivo. Lo que sí me parece es que cuando uno tiene oportunidad de poder juntarse a conversar para ver cómo se puede avanzar en el tema, es bueno hacerlo, justamente para evitar las mezquindades que hacía referencia el Edil.

En cuanto a lo del famoso proyecto que quedó enredado –ahora cuando esté la versión taquigráfica- el famoso proyecto de dragado al que hizo referencia Silbermann, él estableció que se presentó en el 2005. Ahora, nunca dijo que lo hubiesen presentado nuevamente o pedido su reconsideración para tratar en este período... No solamente no lo dijo Silbermann, tampoco lo dijo ni Stagno ni el representante de cancillería ni Lorenzo cuando estuvieron acá. Ellos claramente dijeron que nunca hubo por parte de esta administración de CARU, la actual, la que está desde el año 2005 hasta la fecha, nunca ha planteado formalmente en el ámbito de CARU el dragado del río Uruguay, de Fray Bentos a Nueva Palmira, o del kilómetro 95 al kilómetro 0 –como lo quiera llamar-. Eso es lo claro. Y, vuelvo a insistir: ¡bárbaro! ¡todas las explicaciones que me den, que capaz que agregarle un nuevo ingrediente al conflicto...! Ahora del otro lado lo declararon de interés histórico y cultural al piquete, y nosotros acá estamos cruzados de brazos y no decimos nada. ¡Y qué nos vamos a enojar! ¿Y se pueden enojar del otro lado porque les pisamos para dragar el río? Yo no puedo compartir ese argumento; lo entiendo, está bien, tendrá su lógica, pero yo no lo puedo compartir, no puedo creer que me digan eso, “porque capaz se enojan”. Es como que si yo en mi casa tengo la medianera y quiero levantar algo en la pared, en el límite, y no me pongo de acuerdo con mi vecino y en vez de usar los 15 centímetros de su medianera, que es común “bueno, no nos ponemos de acuerdo, uso los 15 centímetros míos”; y esto debería de ser lo mismo, por más que se rompa la CARU. ¿Qué más rota de lo que está? ¡Nos obligaron a no controlar más el río Uruguay, por la contaminación! Y lo que le sirve... ya al final no sé a quién le sirve que se drague Almirón; al final yo comparto y mucho lo he dicho públicamente y lo reafirmo: yo comparto lo que dice el Edil Rodríguez; a mí me llaman la atención las coincidencias, que en definitiva es una coincidencia, porque uno no elige dónde nacer, y si coincidentemente Silbermann nació en Paysandú, es una coincidencia y nada más que eso.

Yo creo que el tema no venía planteado para entrar en discusiones de lo que hicimos, lo que no hicimos. Yo le pregunto a Gérez para qué queremos el puerto iluminado ahora; tres lámparas que salieron U\$S 180.000. ¿Van a hacer un campeonato de papi fútbol de noche ahora en el puerto? ¡Es lo único que podemos hacer, porque ni siquiera te dejan entrar a pescar ahora! ¡No se puede entrar a pescar tampoco! Son obras a futuro, ¡bárbaro!, pero no vinimos a debatir eso; yo lo que quería era un poco informar lo que ha hecho la Comisión y lo que me pareció que para próximas oportunidades se puede corregir, justamente, enfocando el tema que a todos nos interesa, y es que el puerto empiece a trabajar, no a ver si lo hizo el Frente Amplio, el Partido Nacional o el Partido Colorado. Lo que importa acá es que Fray Bentos, de una vez por todas no esté esperando que los argentinos no se enojen, o esto o lo otro. Vamos a presentar un proyecto de dragado; se lo pide la Junta Departamental, si es

necesario, como decía Lorenzo: “alguien nos tiene que pedir a nosotros o pedírselo al Ejecutivo para que nos traslade y nosotros hacemos el trámite”. Bueno, no sé, alguien se lo va a tener que pedir; lo haremos nosotros, no sé, pero de una vez por todas que se plantee el tema y que la Argentina diga, formalmente y con argumento científico –si se me permite el término–, que diga por qué no. Porque, en definitiva, si el argumento es que se va a favorecer a Botnia, el argumento cae por su propio peso, porque Botnia no ha parado de trabajar y está sacando barcazas todos los días y ni un problema ha tenido en mover su producción. Los únicos que no estamos haciendo nada somos los fraybentinos, la gente del puente; no pasan un millón y pico de vehículos como pasaban antes, con todos los ingresos que dejaban. ¡Cantidad de cosas!

Yo creo que no da para seguir hablando mucho del tema; mantengo la moción, que la única intención que tiene es justamente esa: que en los momentos, en las oportunidades en que se puedan juntar los tres actores importantes en este tema, a por lo menos intercambiar opiniones de acción... en fin, para sacar el tema adelante, que es lo que todos queremos. Ojalá que salga mañana igual; ojalá que empiece mañana a dragarse el río y que la semana que bien estén –es imposible, obviamente- saliendo uno o dos barcos por semana.

Por ahora nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Señora Presidenta. A mí me quedaron algunas dudas con respecto a lo que está pasando, porque en primer lugar no se vota un tema anterior, porque se dice que no había explicaciones claras del mismo por el Edil Milesi. Bueno, acá se solicita hacer consideraciones que surgen de la Comisión de Puerto; se habla de CARU, de cuando estuvo presente acá y después se empieza a hablar de por qué no se citó al Intendente, y es el principal problema que se plantea; porque es cierto, yo comparto muchísimo todo el trabajo que hace la Comisión, porque nosotros tenemos compañeros que trabajan y todos estamos preocupados por el tema del puerto, pero se salió a hacer una defensa de la agenda que tuvo el Intendente en Rosario, que también nosotros la conocíamos, porque lo precisábamos para la reunión con los compañeros del Congreso y sabíamos que él no estaba. Entonces, por un lado se cuestiona otro tema que no se explica y se sale hablando en general de otras cosas, para tratar de justificar, pegarle a la ANP y todo lo demás. (mc)/

Y con respecto a lo que planteó la señora Edila Castillo cuando presentaba el tema de que por favor las autoridades del Gobierno nacional que vinieran acá tuvieran la gentileza de informar a todos, para que pudieran participar, lo hizo porque en realidad quien se reunía siempre con las autoridades de Gobierno era el Intendente, y quienes quedábamos afuera éramos nosotros –era la Junta Departamental-.

En ese sentido hizo el planteo la Edila Castillo, recuerdo muy bien que en varias oportunidades... entonces se está hablando de la mezquindad de ANP, cuando el Intendente manejaba la “agenda” de las autoridades de Gobierno cuando venían al departamento... quizás me estoy yendo del tema, pero es lo que salió allí... defender... la moción no me queda muy clara... de que no se invitó al señor Intendente a participar. Es cierto que no estaba, teníamos conocimiento.

(nc)

Y lo otro... se dice que el señor Edil Gérez no respeta... el Edil Quintana, señora Presidenta. Si hablamos de respeto miremos para atrás: hablar de que no se respeta a los demás compañeros...

Pero pedí la interrupción al señor Edil Gérez, porque además no me queda clara cuál es la moción. Y también quiero aportar en ese sentido, para la moción... que es enviar la nota porque no se invitó al señor Intendente.

Además cuando estuvo en la prensa, tanto el Edil Quintana como el Edil Rodríguez lo manifiesta acá hoy... Cuando se le agrega la... no se le dice "intencionalidad", está expresado que se ha favorecido al Puerto de Paysandú por ser sanduceros los integrantes de la ANP y CARU... con Stagno también se ha hecho públicamente.

Capaz que me equivoque en los nombres, perdóneme, pero se ha dicho en dos oportunidades que... se ha establecido públicamente que hay una intención de favorecer al Puerto de Paysandú –se dijo acá- porque son de Paysandú. Que uno no tiene... dónde nace... bueno, mala suerte.

(Se pide una interrupción.)

Yo ya termino. Me gustaría... Pero...

(Se reitera pedido de interrupción.)

No señor.

Pero además que se agregue en la moción que los Ediles están planteando eso, y que los señores tengan la gentileza de explicar si su condición de oriundos de Paysandú los llevó a favorecer al Puerto de Paysandú y no...

(Murmullos)

¿Ve? Cuando se habla de respeto... se ríen de los demás Ediles y hablan de respeto...

Nada más, señora Presidenta.

Gracias Edil Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. No sé si el señor Edil Rodríguez quiere interrumpir... ¿Usted no pidió interrupción? Por eso mismo le doy la interrupción.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra señor Edil Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Yo no dije en ningún momento que el señor Silbermann apuntaba para Paysandú porque era nacido en Paysandú... Pero no me cabe duda de que el Gobierno de Paysandú es frenteamplista, Silbermann es frenteamplista y el Gobierno es frenteamplista.

SR. MARCOS GÉREZ. Le digo al señor Quintana que el calificativo de "tontito" lo dejo y lo cambio por "poco significativo". Y de lo otro... que estoy en el final de mi vida... ¡si usted lo desea! ¡Es su deseo! ¿Vio?

Yo pienso que voy a continuar firmemente defendiendo al Frente, a la izquierda y a nuestro pueblo.

Estas discusiones creo que son importantes porque toda discusión esclarece, toda discusión aporta luz a la verdad de las cosas, porque estamos discutiendo la

(nc)

transformación de una realidad. ¿Qué transformación queremos? La transformación de que por el litoral uruguayo haya una movilidad económica, que permita el desarrollo económico de todo el litoral. Esa es nuestra discusión, donde el Puerto de Fray Bentos también debe estar incluido.

Y esta política del Gobierno fue la política de la complementación del sistema portuario. ¡Lo dijimos el otro día en una polémica con quien fuera Presidente de esta Junta, el señor Lasarte! Que trabajáramos para un sistema portuario de complementación para hacer un desarrollo uniforme del país; discusiones que deben realizarse, más allá de que no les gusten a mucha gente.

¡A nosotros nos encantan estas discusiones, porque es el proyecto de país que queremos para el futuro! Un sistema portuario con complementación de funciones para el desarrollo económico y no un desarrollo que sea multi-forme, malo y no correspondiente con la realidad. Y trabajamos para que el Puerto de Fray Bentos sea un puerto granelero, pero también que sea un puerto con contenedores y con otras complementaciones desde el punto de vista de la funcionalidad del sistema portuario. No estamos en contra de que el Puerto de Paysandú se desarrolle. Estamos a favor de que se drague todo el río Uruguay. No estamos en contra de nadie.

Pero si son hermanos como nosotros, si son nuestros vecinos, si son parte del país ¿cómo vamos a estar en contra de que no se desarrolle el Puerto de Paysandú o de Salto o de La Paloma? ¡Estamos a favor de que se desarrolle todo un sistema portuario!

... o de Nueva Palmira... Que ha habido competencia, la competencia no la hicieron los gobiernos sino las empresas –desde el punto de vista de su conveniencia-... si era mejor en Paysandú, mejor en Salto o mejor en Fray Bentos. ¡Y fueron a Palmira, en gran parte! Porque tenían mejores condiciones desde el punto de vista de la funcionalidad activa del sistema portuario en Nueva Palmira. Podían cargar mejor, barcos más grandes y un montón de cosas que a la economía del sistema portuario... de lo que son las funciones de los armadores, les fue mejor. Eso lo sabemos todos, es un sistema elemental de conocimiento, no precisamos ser eruditos. Es un razonamiento elemental. Los capitalistas... si no les dan las cuentas no pueden trabajar.

Por ejemplo ahora se habla de venir desde el Este, de la zona de Rocha a traer rolos en un puerto con barcas oceánicas. El otro día lo dijeron y usted estaba presente, estaban los de la Comisión de Puerto y ahora lo reitera el doctor Lafluf: que es muy posible que se traigan rolos para Botnia desde aquella zona.

Puede ser importante... para una actividad del Puerto de Fray Bentos que va a desembarcar eso. Pero es claro que nosotros no estamos conformes con eso... y que traigan una o dos grúas, o una grúa muy vieja –que la van a reestructurar como se explicó el otro día-.

Estamos muy de acuerdo con esa infraestructura del Puerto. ¡Pero es claro que le falta lo fundamental! ¿Qué le falta... qué? ¡La actividad para que dé fuentes de trabajo! ¡Si nosotros lo que queremos es eso!

Pero señor Edil, su partido político, antes que nosotros fue mucho tiempo Gobierno, y participó de los Gobiernos anteriores -como el doctor Batlle que llegó a ganar la elección para que no ganara el Frente Amplio-... ¿Y?... ¡Hace 15 años que no se draga el río Uruguay?

¿Usted me puede señalar alguna gestión importante de aquellos ministros de

(nc)

Relaciones Exteriores, como el señor Ramos?... que hizo acuerdos muy importantes desde el punto de vista de las notas reversales... ¡Y qué cosa nos dejó! ¡Nosotros tenemos las notas reversales!

Bueno, de todas esas cosas usted tiene que tener antecedentes históricos de su política. Nosotros siempre luchamos por esto, y seguimos luchando ahora. Tuvimos dificultad con el problema con la República Argentina, como todos saben, capaz nosotros somos culpables... capaz... capaz somos culpables. Ahora, cuando se decida en el Tribunal Internacional de La Haya vamos a ver. ¡Capaz somos culpables nosotros! ¡No estamos libres de responsabilidades y de culpabilidades! Los que hacemos y luchamos estamos expuestos a las situaciones de cometer errores. ¡Siempre vamos a cometer errores! No comete errores quien no se mete en nada, y es crítico solamente.

¡Siempre cometimos errores! Ganamos en el '90 la Intendencia de Montevideo -por primera vez la izquierda- y cometimos cantidad de errores. Y vamos a seguir cometiendo con este Gobierno. Y cometeremos en el futuro, si es que seguimos gobernando algo en este país. ¡Que es muy posible que sigamos! ¡Es muy posible!

¡Pero somos sinceros! ¡Somos honestos! Queremos que se drague todo el Uruguay, y que se drague naturalmente al Sur de Fray Bentos -como lo estamos peleando-.

Si hay que hacer gestiones... las hacemos a todas... si hay que hablar con la señora Fernández de Kirchner -capaz hasta la conocemos, parece lindísima-... vamos allá; pedimos una audiencia... ¿usted quiere pedirla? ¿Se anima? ¡Yo lo acompaño!... Y que vaya el doctor Lafluf... ¡Que vaya el doctor Lafluf! ¡Qué problema hay? Si nosotros estamos para buscar mejorar la situación en este departamento y para mejorar la situación de nuestra gente. ¡No tenemos ningún problema con eso!

Las inversiones... decía el señor aquél, el señor Edil del Partido Colorado... mire, nunca ha habido más inversiones que ahora en el Uruguay. ¿Que aquí no ha habido inversiones? Botnia fue de las mayores inversiones... ¿Que nosotros tuvimos dudas sobre eso? ¡Tuvimos dudas! ¡Cómo no! Tuvimos dudas, pero el Gobierno dijo que se hiciera y se hizo. Nunca dijimos que era la panacea tampoco. Y si hubiera sido la panacea no tendríamos el 11% de desocupación. No fue panacea Botnia; fue como lo dijimos nosotros, puede ser en la época de trabajo, pero después qué deja... Y ahí está... no estábamos enamorados de Botnia.

Muy sencillamente y terminamos:

Ahora tenemos problemas en Marfrig -porque también lo mencionó el señor Edil del Partido Colorado, señor Rodríguez-, gestiones vamos a hacer y estamos trabajando en ese aspecto, permanentemente vamos a estar luchando, nunca vamos a dejar de luchar.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Massey. (nc)/

SR. LUIS MASSEY.- Voy a ser reiterativo quizás pero hay algunas cosas que no quiero dejar de decir porque no es correcto lo que se ha dicho o por lo menos yo entiendo que no es correcto.

Yo creo que acá hay una cuestión como que no se quiere entender determinadas cosas cuando en realidad están muy claras e insistimos en algo que sabemos como es, no voy a adjudicar intencionalidades, pero insistimos en algo sabiendo que es un imposible, alguien de los que estamos acá y de los que de alguna manera estamos metidos en política, puede tener la más mínima duda de cómo es el conflicto con Argentina, alguien con honestidad intelectual puede decir hoy que nosotros podemos hacer lo que queremos o que debemos agarrar y dragar sabiendo que hay una norma que nos impide, alguien puede hacer un cuestionamiento a eso, excepto lo que dijo Quintana, que dice que se rompa la CARU porque no nos sirve, bueno, es una postura y se tendrá en cuenta, uno puede estar en acuerdo o en desacuerdo, pero es una postura.

Todos sabemos acá y no nos podemos hacer trampa al solitario, que el dragado va a depender de la resolución de La Haya, eso lo sabemos absolutamente todos, es más yo creo que también todos sabemos que inclusive con un fallo favorable de La Haya, quien sabe como va a ser este tema, y eso todos lo sabemos, así que plantear el hecho de que eventualmente no hay una propuesta sabiendo cual es el fin de esa propuesta, o mejor dicho, cual va a ser el fin de esa propuesta, es poner un elemento para discutir, nada más porque eventualmente estamos en campaña electoral, pero no porque no sepamos bien qué es lo que va a pasar, mucho más cuando decía Quintana hoy y tiene razón, cuando el Senado Argentino, la Legislatura Argentina declara monumento histórico y cultural el Arroyo Verde, eso nos da la idea de cómo están las cosas y que además lo sostiene el Gobierno Argentino.

Entonces ese tema está laudado si se quiere, es hasta irracional plantearlo de otra forma, de que se puede hacer algo, no se puede hacer nada, esa es la realidad, nos guste o no nos guste y no nos gusta, obviamente que no nos gusta, pero hasta tanto La Haya no se resuelva, eso va a seguir así, yo por lo menos no tengo absolutamente ninguna duda sobre eso y el tiempo lo dirá si en definitiva tengo razón o no.

Es más, en el tema de la CARU, también se dijo acá y yo lo repito, el Gobierno Argentino sin ningún tipo de argumento racional, es más yo creo que sin ningún tipo de argumento, determinó que no se monitoreara más el Río Uruguay, entonces cuando dicen que presentemos algo para que nos digan racionalmente, científicamente que no lo aceptan, no van a decir nada como no lo dijeron en CARU, esa es la realidad de la cosa, no entender eso es que no estamos con los pies en la tierra o eventualmente lo que estamos haciendo es algún tipo de discurso político, pero eso lo sabemos totalmente de que va a ser así, no necesitan argumentos, como no lo necesitaron en CARU, no lo necesita tampoco el Gobierno Argentino para decir por qué no admite el dragado.

Yo he escuchado en más de una oportunidad algo que no me parece que esté bien, no es que no me parezca, no creo que esté bien, que Silbermann es de Paysandú o que otros son de Paysandú o por el color del Gobierno de Paysandú, yo creo que no hay gobierno en la historia de este país, que haya tratado a Gobiernos Departamentales de

otro signo con mayor equidad que nuestro Gobierno, me gustaría saber si yo estoy en un error, pero que se ponga arriba de la mesa cual es error, ¿a dónde? ¿Qué Gobierno? En que lugar de la historia de nuestro país fue mas equitativo que nosotros, y entonces me parece mal que se diga que porque Silbermann es de Paysandú se le dio más, ese tipo de cosas dejan –aunque no se digan específicamente y sé que no se dijo específicamente porque escuché- de entrever que hay un favoritismo por el hecho del nacimiento, es absurdo eso, lo que se pudo lograr a costa del Gobierno de poner el dinero el Gobierno Uruguayo, fue lo que se logró y que hubiera sido preferible, no hacerlo, esa era la opción, yo creo que se hizo lo que se tenía que hacer, se pudo lograr eso y se hizo y me parece que se hizo bien, es lo que se pudo hacer y me parece que está bien hecho.

Voy a dejar por acá porque entiendo que no vale la pena seguir sobre esto, creo que en definitiva el centro de lo que deseaba expresar, lo expresé. Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTA.- Edil Delgrosso, tiene la palabra.

ESC. PABLO DELGROSSO.- Gracias, señora Presidenta. Yo creo que estas instancias en las cuales algunos de los compañeros Ediles que participan en particular en algunas de las Comisiones y creo que a lo largo de este Período no en vano muchos de nosotros hemos mantenido una participación en algunas Comisiones en particular, lo cual nos permite conocer más en profundidad los temas de lo que lo pueden conocer los demás Ediles, sin perjuicio de que sabemos que todos podemos participar en las reuniones pero que en la práctica nos abocamos a las Comisiones a las que estamos designados como Ediles Titulares.

Entonces estas instancias en las que algunos de los compañeros o compañeras Ediles –sea del Partido que sea- informa al Plenario de temas que son tan relevantes para lo que es nuestra función en particular, pero que son tan relevantes para lo que es la gente de nuestro departamento y de nuestra ciudad, para mi no es un tema menor, yo rescato que el Edil Quintana haya traído este tema porque hoy lo estamos discutiendo y nos estamos enterando mucho de nosotros por esa razón.

Creo que queda claro además, que cualquiera de los tres Ediles que participan en esa Comisión y que han hecho uso de la palabra, Quintana, Gérez y Rodríguez, manejan un volumen de información que el resto de los Ediles no tenemos; por lo tanto como primera cosa pienso que es bueno y saludo que los Ediles participen de instancias como estas que no son frecuentes, en las que –como en este caso- las autoridades de una entidad nacional concurren a nuestro departamento y a la Sede de la Junta Departamental para tratar temas para los cuales fueron convocados por la Junta porque son de interés de nuestra ciudadanía y son interés de nuestra gente, entonces de ninguna manera comparto el enfoque político partidario que hace el Edil Gérez y el Edil Massey de defender –verdad- la gestión del Gobierno en este tema; que haya razones, no niego que las haya, lo que si digo es que nosotros como Ediles departamentales de Río Negro tenemos que trabajar para que funcione el Puerto de Río Negro, a mi no me satisface ni me llenan las explicaciones que nos digan que a Paysandú se le otorgó por la razón que sea yo no voy a entrar en intencionalidades, supongo que alguna razón habrá tenido, ni tampoco que se diga que el Puerto de Nueva Palmira ha crecido porque las

corporaciones o las multinacionales –a las que Gérez tanto critica- ese puerto es el que eligieron.

Creo que todos sabemos –como decía el propio Gérez- que no es un tema menor que el dragado y la profundidad del canal de navegación, no es un tema menor para el que tiene que sacar la exportación, entonces es totalmente anti-económico tener que sacar parte de la producción por un lado y parte por otro, creo que eso ha incidido y creo que Gérez lo tiene que compartir conmigo para que el Puerto de Nueva Palmira haya tenido el desarrollo que ha tenido en detrimento de puerto, yo lo que quiero es que trabajemos por nuestro puerto.

Entonces no puedo aceptar de ninguna manera el enfoque que el Edil Massey ha hecho, en donde prácticamente resumiéndolo nos ha dicho que nos quedemos de brazos cruzados y no hagamos más nada, entonces habría que decirle en primer lugar para qué llamó la Comisión de Puerto a las autoridades de la Administración Nacional de Puertos, la llamamos para decirle que a nosotros nos interesa que se reactive el Puerto de Fray Bentos, que saludamos las reformas que se han hecho pero que lo queremos funcionando porque tenemos muchos vecinos que han perdido lo que era una fuente laboral porque este puerto no trabaja más, esa es la realidad y que queremos que gran parte de la producción nacional pueda salir por este puerto y que a su vez, que nuestro pueblo que sí tuvo la opción de que se instale una multinacional en este lugar, eso le causó mucho perjuicio, le causó pérdida de muchas fuentes laborales que se suman a lo que es la realidad actual de nuestro puerto. (ms)/

Entonces yo aspiro... Acá se dice: mandar una moción para decir que si bien se cite al señor Intendente o a todas las fuerzas, que se llame para decir... Bueno, a mí lo que me interesa que nosotros como Junta Departamental le digamos a las autoridades de la Administración Nacional de Puertos es: “Señores, la Junta Departamental de Río Negro y el Gobierno Departamental de Río Negro quieren que se haga todo lo que se pueda para reactivarlo, y si no se ha presentado un proyecto, bueno, señores, preséntenlo.”

Pero no nos queramos convencer de que está bien que no se hagan las gestiones. No. Tenemos que hacer todas las gestiones. Yo no digo que disolvamos la CARU ni que entremos en un conflicto mayor con la República Argentina, pero tampoco que nos quedemos cruzados de brazos, porque nos quedamos cruzados de brazos cuando nos cortaron el puente, cuando declararon de interés nacional el corte del puente y no hacemos nada. Ni siquiera hacemos la gestión ante nuestras autoridades para que hagan todo lo que esté a su alcance para que el puerto se drague. En una de esas tenemos suerte y nos dicen: “Bueno, dráguenlo y páguenlo ustedes también.” Y ahí nosotros diremos: “Bueno, páguenlo”. Porque Fray Bentos necesita que el puerto esté trabajando y porque este puerto va a poder empezar a crecer si le decimos a quienes producen y a quienes tienen la producción: “Señores, miren que este puerto ahora está en condiciones para que puedan sacar la producción.”

Eso es lo que yo quiero que digamos como Junta Departamental porque somos Ediles Departamentales de Río Negro. Vamos a decirle que queremos sí todas las

explicaciones que el Edil Gérez daba -que me está mirando y se ríe y no sé por qué...- sobre la complementación y la política de puertos. ¡Bárbaro! Lo saludo y es lo que la Administración Nacional de Puertos tiene que hacer. Pero lo que nosotros tenemos que hacer es decirle a la ANP: “Queremos que reactiven el puerto de Fray Bentos.”

Si la propia directiva de la ANP nos dice que nunca se presentó un proyecto... Y no son blancos los que lo dijeron, no son colorados, son del Frente Amplio. Si nos dicen: “Señores Ediles: nunca se presentó el proyecto.” Digámosle: “¿Qué tenemos que hacer para que se presente?” Pero no para que nos digan que no...

SRA. PRESIDENTA. Señores Ediles, cumplida la hora reglamentaria se levanta la sesión. (Hora 22:00’).

ooo—o0o---ooo